



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral
CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento PREHISTORIA
Departamento PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	Código de la plaza 15/4PPL/2425
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: PREHISTORIA II INVESTIGACIÓN: OBJETOS DE ADORNO PERSONAL DE LA PREHISTORIA RECIENTE DEL MEDITERRÁNEO CENTRAL Y OCCIDENTAL	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de ___19___ de ___MARZO___ de ___2025___), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos):

- Titulaciones Universitarias -Licenciatura, Grado, Doctorado o equivalentes o Licenciatura, Grado o equivalente.
- Máster y estudios equivalentes de postgrado.
- Tesis Doctoral.
- Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados.
- Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico.
- Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros – mínimo 1 mes-.
- Otros méritos académicos.

B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 25 puntos):

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias -LICENCIATURA, GRADO, MASTER Y DOCTORADO-.
- Docencia universitaria no oficial (Másteres propios universitarios, cursos de experto universitario y cursos de extensión universitaria.
- Dirección/participación en Proyectos innovación y mejora docente.
- Experiencia docente en la dirección de TFM y TFG.
- Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente.

C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 25 puntos):

- Libros y Capítulos de libro.
- Artículos científicos publicados en revistas científicas.
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos.
- Tesis doctorales dirigidas y defendidas.
- Participación y dirección de proyectos de investigación.
- Otros:
 - Becas y contratos posdoctorales obtenidos en el ámbito académico.
 - Estancias posdoctorales en centros de investigación.
 - Dirección/participación en contratos de investigación a través de la Universidad.

D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 5 puntos):



-Dirección/participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de Investigación (OPI) con entidades públicas y privadas

-Estudios, proyectos e informes (finalizados) de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico.

-Otras actividades de transferencia.

E. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos):

-Organización, coherencia y claridad en la exposición y defensa del programa docente, el proyecto de planteamiento docentes e investigadores y del curriculum del candidato y debate posterior.

F. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA/S DE LAS ASIGNATURA/S Y EXPERIENCIA DOCENTE AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 12 puntos).

G. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 12 puntos).

H. OTROS (máximo 1 punto).

En GRANADA a 10 de JUNIO de 2025

El Presidente / La Presidenta



Fdo.: JOSÉ BELTRÁN FORTES

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria



Fdo.: M^a ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

Vocal 1



Fdo.: JUAN ANTONIO CÁMARA SERRANO

Vocal 2



Fdo.: NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

Vocal 3



Fdo.: ALICIA FERNÁNDEZ DÍAZ